



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 26 de febrero de 1998

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada el día 26 de febrero de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron las Resoluciones de Rectorado emitidas "ad-referéndum" del Consejo Superior.

Que fueron consideradas y aprobadas por el cuerpo por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

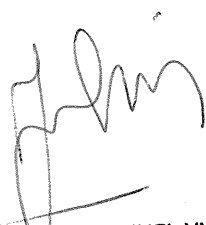
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones Nro. **844/97** (Convenio de Pasantías celebrado entre la Empresa Silicon Graphics S.A. y la UNQ.), **845/97** (Convenio de Distribución entre la Asociación Trabajo y Sociedad y la UNQ), **865/97** (Convenio elaborado entre el Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. y la UNQ), **902/97** (Donación de una obra de arte titulada "Apetitos" efectuada por la Srta. Cecilia Ivanchevich) y **981/97** (Aprobación provisoria del cálculo de recursos del presupuesto para el año 1998).

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) Nº: 001/98


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES